

A TODOS LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LAS TELECOMUNICACIONES

En el día de la fecha 5 de mayo de 2022 queremos informar a todos los compañeros y compañeras representados por la Mesa de Unidad Sindical que hemos alcanzado un preacuerdo.

El contenido de este pre acuerdo consiste en:

- Un pago de carácter único y extraordinario equivalente al 20% de cada categoría convencional sobre los salarios vigentes al inicio del período paritario en curso que se pagará el día 16 de mayo.
- A partir de junio 2022, un incremento del 22,5% a escala salarial sobre los salarios vigentes al inicio del período paritario en curso.
- A partir de julio 2022, un incremento equivalente al 0,5% a escala salarial sobre los salarios vigentes al inicio del período paritario en curso que será considerado en la base de cálculo para la negociación de la paritaria correspondiente a período julio 2022/junio 2023.
- El Día del Trabajador Telefónico correspondiente al año 2023 se incrementa en un 23% por sobre los valores ya acordados en las negociaciones salariales de presente período totalizando un incremento del 59% más lo que eventualmente se establezca en futuras negociaciones.

Con este preacuerdo se establece que la base de cálculo de la paritaria que comienza en julio del 2022 será del 59% sobre los salarios de junio de 2021.

Asimismo, esta Mesa de Unidad dejó de manifiesto en Acta Ministerial que en caso de que la inflación acumulada para el período paritario julio 2021/junio 2022 registrara una variación superior al porcentaje de aumento salarial total acordado se declarará automáticamente en estado de discusión salarial nuevamente.

Informamos que en la primera semana de junio iniciaremos la discusión de la paritaria 2022-2023.

FATTEL CePETel

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA FOMMTRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Federación de Organizaciones de los Medios Masivos de las Telecomunicaciones de la República Argentina